



Comunicado de prensa

CR-001-2015

Costa Rica: el Icefi advierte que sin reforma tributaria oportuna, el país está condenado a la insostenibilidad fiscal y el deterioro social

Las conclusiones del análisis que el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) realizó al proyecto de presupuesto público para 2016 reafirman las preocupaciones de insostenibilidad fiscal y peligros de deterioro de las condiciones sociales y la gobernabilidad. Este análisis coincide con el *Marco Fiscal Presupuestario de Mediano Plazo* elaborado por el Ministerio de Hacienda,¹ en cuanto a la urgencia de una reforma tributaria que revierta el deterioro de la posición fiscal de Costa Rica.

La magnitud del desbalance fiscal en Costa Rica salta a la vista: tanto los *ingresos corrientes* estimados para el cierre de 2015 como los proyectados para 2016 son de 14.3% del PIB, en tanto que los *gastos corrientes* estimados para el cierre de 2015 como los proyectados para 2016 son de 18.7% del PIB. Es decir, para 2016 se proyecta que Costa Rica sostendrá un déficit en cuenta corriente de 4.4% del PIB, no sólo demasiado grande para cualquier estándar, sino además, mantiene a Costa Rica como el único país de Centroamérica que utiliza endeudamiento público para pagar casi la cuarta parte (24%) del gasto de funcionamiento del Gobierno Central, pues el resto de países de la región registran superávit en cuenta corriente. Además, se proyectan incrementos en el *déficit primario* (la diferencia entre los ingresos y el gasto sin el pago de intereses de la deuda pública), y en el déficit fiscal global, este último pasaría del 6.0% del PIB al 6.4% del PIB.

El Icefi advierte que este incremento en el déficit fiscal implica continuar la tendencia creciente del saldo de la deuda pública, el cual en 2016 alcanzaría el 46.5% del PIB, ya muy distante del 24.7% del PIB registrado en 2008, y según el Ministerio de Hacienda, sin una reforma tributaria oportuna, en 2020 estaría alcanzando un peligroso 65% del PIB. Este escenario fiscal desequilibrado impacta en un estancamiento en el gasto público como porcentaje del PIB, sin mejoras en términos de eficiencia, eficacia, calidad y alcance.

Dada la compleja situación fiscal, el Icefi insta a seguir una agenda clara que establezca las finanzas públicas. A criterio del Instituto, esta agenda debería incluir, como mínimo los puntos siguientes:

- Aprobar las reformas al impuesto general sobre las ventas (proyecto de ley No. 19.678) y del impuesto sobre la renta (proyecto de ley No. 19.679), estancadas durante los últimos años. Estas reformas deben buscar el incremento en la recaudación, respetando los principios de justicia fiscal, progresividad y capacidad de pago.
- Optimizar el presupuesto: recortar gastos superfluos o injustificados, proteger el gasto social prioritario y evaluar el impacto general del mismo.
- Fortalecer el Ministerio de Hacienda, haciéndolo más eficiente y transparente.

A criterio del Icefi, si Costa Rica no implementa una reforma tributaria oportuna, en el marco de una agenda fiscal integral, se encamina a una peligrosa ruta de insostenibilidad fiscal, la que afectará negativamente el desarrollo económico y el bienestar de su ciudadanía. Por ello, en el contexto de la discusión del presupuesto público de 2016, es urgente lograr un acuerdo social amplio que permita avanzar hacia una política fiscal sostenible y suficiente, con mayores responsabilidades tributarias basadas en la equidad y con renovados esfuerzos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Costa Rica, Centroamérica, 7 de octubre de 2015.

Para más información, comunicarse con Diana De León al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 4044-2009 o al correo electrónico diana.deleon@icefi.org.

¹ Disponible en línea en

http://www.hacienda.go.cr/docs/55e4d93015733_Marco%20Presupuestario%20de%20Mediano%20Plazo%202015-2020.pdf.